en Sesión de Junta

El pasado 12 de diciembre de 2010 Durante este año la Junta Directiva se llevó a cabo la Asamblea General nombró al Tribunal de Honor para el del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, en la cual se presentó el informe de labores y resultados de la gestión de nuestra institución durante el período.

En esta edición de Transparencia les daremos a conocer algunos de esos resultados. Para ver el informe completo por favor accese Biblioteca Virtual en www.colfar.com.

Para iniciar, según el Artículo 17 de la Lic. Ley Orgánica del Colegio de Asesor Legal Farmacéuticos de Costa Rica: "La Junta Directiva celebrará una sesión Y ventiló 6 casos distribuidos de esta ordinaria cada dos semanas y todas forma: las extraordinarias que se juzguen necesarias."

En respeto a este mandato, se realizaron 51 sesiones: 25 ordinarias y 26 extraordinarias. La asistencia de los miembros de la Junta Directiva a estas sesiones fue la siguiente:

Dra. Nuria Montero 88% Dra. María Monge 90% Dra. Ginette Castro 74% Dr. Fernando Araya 46% Dr. Hernán Rodríguez 88% Dra. Iliana Chavarría 90% Dr. Gassan Nasralah

Así mismo, se llevaron a cabo 5 Asambleas Generales Extraordinarias en las que se atendieron diversos asuntos, principalmente de orden: Administrativo y asuntos del Tribunal de Honor. También se elegió al Tribunal Electoral, y al vocal III para terminar el periodo 2009-2010 por la renuncia del Dr. Vinicio Salas Vargas

período 2010 que estuvo integrado por:

Dra. Nuria Montero Chinchilla. Presidente

Verania Conejo González. Dra. Fiscal General

Dr. Álvaro **Johanning** Orozco. Miembro Secretario

Dr. Edgar Zeledón Portuguez. Miembro

Ana Yancy Dra. Arias Herrera. Miembro

Alfredo Andreoli González.

Casos que vienen del 2009	4
Casos recibidos 2010	2
Casos terminados	5
Casos en estudio	1

También, durante el 2010, nuestra Junta Directiva realizó una serie de denuncias ante entes competentes por considerar que los hechos denunciados atentan contra la profesión o la salud de las personas; entre ellas destacan:

- · Denuncia interpuesta por el COLFAR ante la Defensoría de los Habitantes de la República, por la eliminación del Consejo Técnico de Inscripción de Medicamentos.
- Denuncia resuelta por la DHR mediante oficio 06989-2010-DHR-(CV) por el cual emite Informe Final con recomendaciones, que señala la importancia de contar con un organismo técnico que se ocupe del Registro de los Medicamentos tal y como fue advertido por este Colegio.



Asamblea General Ordinaria, Domingo 12 de Diciembre 2010

de la administración

Del informe de labores y resultados presentado en la Asamblea General de Diciembre anterior, se desprenden una serie de cifras y acciones de orden administrativo que es relevante compartir. Primero:

Número de colegiados inscritos: 3857 Número de farmacéuticos activos: 2553 Número de nuevos farmacéuticos

incorporados: 183

Número de farmacéuticos fallecidos: 9 Número de farmacéuticos especialistas incorporados: 15

Precisamente en relación con nuestros colegiados, se tomaron 2 importantísimas decisiones:

Aumentar la cuota de colegiatura a ¢10

Se aumentó el monto de indemnización de Póliza ¢ 4 000 000

Si bien el tema de aumento de la colegiatura es un tema sensible para todos como colegiados, en esta ocasión responde а que se responsablemente cubrir el margen de inflación nacional, con el fin de que la organización ajuste sus gastos a la realidad del valor de la moneda; de forma que este ajuste se vea reflejado en un beneficio tangible para todos los colegiados como lo es el aumento de indemnización de la póliza de vida.

Otro tema relevante durante el 2010 fue la venta de recetarios, la cual se comportó de esta forma:

Totales generales de venta de recetarios en el 2010 (Psicotrop.=P, Estupef.=E) Médicos. P: 2914 y E. 2470 Odontólogos. P. 10 y E. 9 Veterinarios. P.25 y E. 22 Pedidos institucionales CCSS. Recetarios Estupefacientes: 1989

En este período, además, se reactivaron las siguientes filiales farmacéuticas: Filial Farmacéutica Pacífico Central Filial Farmacéutica Huetar Norte

hacia afuera

Representaciones Nacionales

- Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica.
- Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica.
- Asamblea Representativa de la Universidad de Costa Rica.
- Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.
- Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes y Psicotrópicas.
- Comisión Asesora de Calidad de Medicamentos del Ministerio de Salud.
- Comisión de Servicio Social Obligatorio del Ministerio de Salud.
- Comité Central de Farmacoterapia de la CCSS.
- Comisión Multisectorial para la solución de la problemática del despacho de medicamentos en Ebais desconcentrados de la CCSS.
- Comisión Programa de Formación de Técnicos de Farmacia para la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Grupo Nacional de Servicios Farmacéuticos en la Atención de Salud Renovada.

Representaciones Internacionales

- Federación Internacional Farmacéutica (FIP)
- Federación Panamericana de Farmacia (FePaFar)
- Federación Farmacéutica Centroamericana y del Caribe (FFCC)
- Foro Farmacéutico de las Américas
- Consejo Director, Foro Farmacéutico de las Américas
- Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica
- Taller Servicios Farmacéuticos en la Atención Primaria de Salud Renovada, OPS/OMS.
- Costa Rica fue elegida para realizar el Primer Taller Sub-Regional (Centroamérica y el Caribe Español) en el segundo semestre del 2010













Imágenes de la Asamblea General Ordinaria



Los asistentes a la Asamblea General escuchan muy atentos las palabras de la Dra. Nuria Montero en su informe de Junta Directiva



En ambas imágenes, superior e inferior, la Dra. Verania Conejo, presenta el informe del Departamento de Fiscalía.

